



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5Q423P721G6E0S22020Y**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/3638/2018

Código Documento
SEC14I003V

Fecha del Documento
06-02-20 10:04

Asunto
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES
PROVINCIALES DE 2018 Y 2019, SOLICITADA POR EL
AYUNTAMIENTO DE MAZARIEGOS.

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el 30 de enero de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 6.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2018 Y 2019, SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MAZARIEGOS.

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018, y los Planes Provinciales para el año 2019, que incluían, para el Ayuntamiento de Mazariegos, las siguientes obras:

| Nº obra | Denominación | Presupuesto | Aportación Diputación | Aportación Ayuntamiento |
|-------------|--|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 95/18 OD | ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO "ARROYÓN" EN CASCO URBANO "I FASE" | 31.041,00 € | 24.832,80 € (80 %) | 6.208,20 € (20 %) |
| 98/19 OD | ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO "ARROYÓN" EN CASCO URBANO "II FASE" | 31.041,00 € | 24.832,80 € (80 %) | 6.208,20 € (20 %) |
| | TOTAL | 62.082,00 € | 49.665,60 € | 12.416,40 € |

Con fecha 14 de noviembre de 2018 fue adjudicada la obra 95/18 OD a la empresa CONSTRUSAMBAR, S.L., por un importe de 27.316,00 € IVA incluido.

La obra 98/19 OD está pendiente de iniciar la contratación, al día de la fecha.

El 6 de setiembre de 2019, D. Ricardo Ruiz Ramos, Ingeniero de Caminos de la Diputación Provincial de Palencia, Director Técnico de la obra, emite el siguiente informe:

"El proyecto aprobado por el Ayuntamiento preveía la colocación de la escollera afectando a la carretera provincial PP-9405, y a la carretera regional P-940, incluyendo



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5Q423P721G6E0S22020Y



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/3638/2018

Código Documento
SEC14I003V

Fecha del Documento
06-02-20 10:04

unidades de obra como son el desmontaje/montaje de barrera bionda, o la extensión de material granular sobre la calzada para evitar daños en la misma.

No obstante, las autorizaciones recibidas por ambas administraciones titulares de las vías (y recibidas en este servicio una vez adjudicada la obra), impiden totalmente la realización de cualquier tipo de trabajo desde la plataforma de las carreteras.

Esta circunstancia modifica sustancialmente el proyecto aprobado, imposibilitando que las principales unidades de obra se ejecuten según lo inicialmente previsto (maquinaria, rendimientos, precio).

Es por ello que desde ésta D.O. se propone:

- La resolución del contrato de obras, ya que la solución técnica para la ejecución de la obra será sensiblemente distinta a la proyectada inicialmente, y por tanto requerirá de un nuevo Proyecto Constructivo.
- Revisar y modificar a su vez el Proyecto de obra nº 98/19 OD "ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO "ARROYON" EN CASCO URBANO-FASE 2", ya que la problemática será la misma que ha motivado la propuesta de resolución del contrato citada con anterioridad.
- Unificar ambas actuaciones en una. Desde el punto de vista técnico y económico, se considera favorable la posibilidad de unificar ambas actuaciones en una, dado que la nueva solución técnica que se proponga deberá ser en cualquier caso la misma para ambos proyectos, y de esta forma se limitaría ciertos costes como son los de accesos y reposición de servicios."

El Pleno del Ayuntamiento de Mazariegos, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 2019, acordó:

"3°. - Modificación, en su caso, de las obras correspondientes a la Convocatoria de Planes Provinciales 2018-2019.

El 13 de septiembre de 2017, este Ayuntamiento Pleno acordó solicitar a la Diputación Provincial de Palencia, al amparo de la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de 2018 y 2019, las obras de ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO "ARROYÓN" EN CASCO URBANO- FASE I y FASE II respectivamente, cada una de ellas por importe de 31.041,00 euros (IVA incluido). Dichas obras fueron concedidas por la Institución Provincial con los números 95/18 OD Y 98/19 OD.

A la vista de los problemas que han surgido con la obra número 95/18 OD, que también se darán en el caso de la obra 98/19 OD, y considerando el Informe emitido por el Director Técnico de la obra, D. Ricardo Ruiz Ramos (Ingeniero de Caminos de la Diputación Provincial de Palencia), de fecha 6 de septiembre de 2019; el Pleno adopta, por UNANIMIDAD, 5 votos a favor de los 5 Concejales que legalmente componen la Corporación, el siguiente acuerdo:

Primero. - Solicitar a la Diputación Provincial de Palencia que se anule la obra nº 95/18 OD de ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO "ARROYÓN" EN CASCO URBANO-FASE I



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5Q423P721G6E0S22020Y



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/3638/2018

Código Documento
SEC14I003V

Fecha del Documento
06-02-20 10:04

(MAZARIEGOS), y manifestar la conformidad para que se proceda a resolver el contrato de la citada obra.

Segundo. - Solicitar a la Diputación Provincial de Palencia la unificación de ambas obras, nº 95/18 OD Y 98/19 OD, en una sola obra, que pasaría a denominarse ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO "ARROYÓN" EN CASCO URBANO-FASE I y FASE II (MAZARIEGOS), por un importe de 62.082,00 euros (IVA incluido), suma de las dos anualidades, atendiendo a razones técnicas y económicas."

Con fecha 17-01-2020 se resolvió, de mutuo acuerdo, el contrato de la obra nº 95/18 OD, firmado con la empresa CONSTRUSAMBAR, S.L.

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial y Medio Ambiente, adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la anulación de la obra 95/18 OD, acumulando su importe a la obra 98/19 OD, la cual se cambia de denominación y presupuesto, quedando de la siguiente forma:

| Nº obra | Denominación | Presupuesto | Aportación Diputación | Aportación Ayuntamiento |
|----------|---|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 98/19 OD | ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO "ARROYÓN" EN CASCO URBANO "FASE I y FASE II" | 62.082,00 € | 49.665,60 € (80 %) | 12.416,40 € (20 %) |

2º.- Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.